



ACTA DE LA DECIMO SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS Y TRANSPORTES OPD, EL DIA VIERNES 23 DE JUNIO DEL 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:36 (Trece horas treinta y seis minutos) del miércoles 23 veintitrés de Junio del 2017 dos mil diecisiete, en Sala Fundación "Mayor Alfredo Medina Guerra" que se encuentra dentro de las instalaciones de la Secretaria de Movilidad, sito el edificio ubicado en las confluencias de las Avenidas Circunvalación y Alcalde, con base en el artículo 11 del Decreto de creación del citado Organismo, se procede a dar inicio a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Administración del Organismo Público Descentralizado Servicios y Transportes.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Quiroz González, Director Jurídico de la Secretaria de Movilidad nos da la bienvenida y manifiesta que: "Con las facultades que se me otorgan mediante el Acuerdo del Secretario de Movilidad publicado el 08 de octubre del 2015 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, damos inicio a esta Sesión Ordinaria, por lo que le pido al Secretario Técnico que de lectura al orden del día, emita constancia de quorum y que informe si fueron notificados de forma personal los representantes de cada una de las Instituciones que integran este Consejo de Administración".

I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario Técnico LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez, muestra la lista de asistencia, se hace constar la participación de 6 de los 8 integrantes del Consejo de Administración del Organismo por lo que se declara quórum legal y todos los acuerdos aquí tomados serán válidos.

En el uso de la voz el Lic. José Luis Quiroz González, Director Jurídico de la Secretaria de Movilidad y Presidente Suplente de este consejo, le solicita al secretario técnico que exhiba constancia de que fueron notificados los integrantes del consejo en tiempo y forma, a lo que el LAE. Samuel Héctor





Zamora Vázquez, exhibe dichas constancias de los que debiesen estar asistiendo a la presente Sesión.

II. PROPUESTA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo, le pide al Secretario Técnico de lectura al orden del día y someta a aprobación a los integrantes del Consejo.

En el uso de la voz el Secretario Técnico señala en lectura el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y en su caso, declaración de quórum.
- II. Propuesta y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura del acta de la sesión anterior.
- IV. Presentación y aprobación de los Estados Financieros del periodo que comprende del 01 de Febrero al 30 de Abril del 2017.
- V. Informe de Actividades del periodo que comprende del 01 de Febrero al 30 de Abril del 2017.
- VI. Propuesta y, en su caso, aprobación de la desincorporación de 06 unidades del patrimonio de Servicios y Transportes conforme a los dictámenes técnicos emitidos por diferentes áreas del Organismo para su enajenación acorde a La Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.
- VII. Revocación de Poderes de Servicios y Transportes.
- VIII. Asuntos varios.
- IX. Clausura de la Sesión.

El Secretario Técnico comenta que no habiendo alguna otra observación, se pone a consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad.

III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Atendiendo el **punto 3 tres**, el Presidente del Consejo le solicita al Secretario Técnico de lectura al Acta de la Sesión anterior, en el uso de la voz el LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez, explica que derivado de que la misma ya fue firmada por los integrantes del Consejo de Administración y de que están insertas en la carpeta que se les entrego, solicita la dispensa de la lectura y





dar continuidad al siguiente punto. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DEL 2017.

Del punto 4 cuatro del orden del día relativo a la presentación de los Estados Financieros, el Director General expone: "Quiero comentarle a la representante de la SEPAF que remitimos la Cuenta Pública 2016, mandamos 2 oficios a la Dirección de Armonización Contable para que nos emitieran la opinión de la misma, uno con fecha 19 de mayo y otro 19 de junio, y a la fecha no hemos tenido respuesta; le cedo el uso de la voz a la Licenciada Sandra para que exponga los estados financieros".

En el uso de la voz, la Licenciada Sandra Martínez, Jefe del Departamento de Contabilidad: "Se integran los 10 reportes obligados por la CONAC que son los aplicables para el Organismo, a manera de resumen en la página 53 están los ingresos y egresos del Organismo, tenemos una diferencia en los ingresos y los egresos por tema de disposición de efectivo por las licitaciones, con las garantías del 10% y bueno la disposición en bancos se encuentra y se dispone como gasto, ya posteriormente se hace el ingreso".

En el uso de la voz el Licenciado Samuel Zamora: "Un poco cambiando el tema, estamos dentro del programa ICON-G, estamos dando cumplimiento al timbrado de nómina, estamos dentro de la Cuenta Pública con los tiempos establecidos y en este momento estamos dentro del proceso de la auditoría por despacho externo conforme lo que se establece, para que en su momento remitamos a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco los estados financieros 2016".

El Secretario Técnico pregunta: "¿hay alguna observación relativa a los Estados financieros?"

La representante de la SEPAF, Lic. Grisell Madrid expone: "Yo en este punto, los voy a tomar como presentados y no como aprobados, ya que no nos



mandaron la información completa, solo recibimos el día de ayer en la noche por correo los meses de marzo y abril, no recibimos febrero entonces los tenemos solo como presentados y le solicitamos nuevamente al organismo, para futuras ocasiones nos manden con tiempo la información para poderla revisar”.

El presidente suplente: “La Presidencia se suma a la postura de la SEPAF, sin que esto quiera decir que está aprobado o desaprobado, los tenemos como presentados para que en la próxima sesión o en su caso en una extraordinaria, se podrá llevar a cabo la revisión y en su caso la aprobación de los Estados financieros del periodo que comprende del 01 de Febrero al 30 de Abril del 2017”.

V. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE FEBRERO AL 30 DE ABRIL DEL 2017.

Continuando con el punto 5 cinco el Director General refiere y expone: “Iniciamos con el área jurídica, para lo cual le cedo la palabra al Licenciado Ricardo Plascencia”.

Licenciado Ricardo Plascencia: “Les informo que en la Dirección Jurídica tenemos registrados 248 asuntos, 136 corresponden en materia laboral, 3 mercantiles, 2 civiles, tribunal administrativo 15, administrativos 25, penales 1 y amparos ninguno, dando un total de 167 como demandados y la diferencia para llegar a 248 son 81 como actores; les informo con agrado que para la próxima sesión del siguiente trimestre tendremos menos 15 en el tribunal administrativo fiscal porque logramos la sentencia entonces aparecerán como concluidos a favor”.

El Secretario Técnico: “Pasamos al tema de accidentes, no logramos disminuir los mismos, nos mantenemos más o menos con el mismo número y no hemos tenido algún accidente de consideración; en el área de la Comisión Mixta, se siguen turnando los reportes de conductores en su gran mayoría, en este trimestre se remitieron 696 asuntos a la mixta resolviendo los mismos; en lo que tiene que ver con el área de Recaudación tenemos un incremento en el





mes de febrero y una disminución en el mes de abril, lo que tiene que ver con semana santa y pascua, que nos impacta en el número de usuarios en calle y el promedio de recaudación por unidad tiene la ventaja de estarse incrementando; en la parte de Combustibles que tiene que ver con las disposiciones que nos marcó el Señor Gobernador del Estado, rendimiento del consumo que tienen las unidades en calle, tenemos una mejora en proporción al año anterior, en los vehículos utilitarios, dimos de baja las 2 Suburban precisamente buscando ahorro, y si tuvimos un gran ahorro en el consumo de litros de gasolina, como ustedes recordaran tenemos las supervisiones en el interior del estado y es complicado bajar aún más ese consumo, en el tema del Gas Natural nos mantenemos con los m³ que se consumen, están las unidades operando, no hay una variación importante; del área de Subrogados esos son los ingresos que se presentan, se tiene una disminución y tiene que ver con que se está migrando a la Ruta-Empresa nosotros seguimos haciendo nuestra tarea en cuanto a la contratación y a la supervisión pero, para bien, está la efervescencia de poder participar en el esquema de Ruta-Empresa y estamos trabajando junto con la SEMOV para avanzar en el proyecto; nos habían pedido en la sesión anterior que detalláramos los ingresos que se generan por concepto de folios y desglosar a que sanciones se refiere, y ahí están desglosados los mismos, en cuanto a la renovación de contratos, estamos avanzando con los contratos vigentes, como una disposición buscando generar las condiciones para la Ruta-Empresa, nosotros hacemos los contratos semestrales, y esto da la bondad de que no interfiera con el esquema de trabajo que tenemos; en Recursos Humanos continuamos con la reducción de nómina, no estamos sustituyendo a los compañeros que se pensiones ni a los que se dan de baja, y tenemos una reducción del 21.91% del total de la nómina del Organismo”.

El Presidente Suplente pregunta: “¿Algún comentario con esta información?”.

El representante de la SIOP, Licenciado Martin Palacios comenta: “Del tema jurídico en cuanto a las demandas laborales, tengo una cuestión financiera, ¿tenemos alguna provisión o algo previendo que se tenga que liquidar este

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syt.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



tema? No sé qué tan avanzados estén los juicios, ¿han previsto esa contingencia de manera laboral y financiera?”.

Licenciado Ricardo Plascencia: “Las demandas se presentan en diferente tiempo y en diferente circunstancia, es difícil que todas revienten en diciembre del 2017 por ejemplo, se van generando algunos laudos, son pausadas”.

La representante de la SEPAF, Lic. Grisell Madrid expone: “Pero si tendrían que tener la reserva en una partida”.

La Licenciada Sandra Martínez: “Lo ideal sería un registro de pasivos en una Cuenta de orden, de hecho ya se pidieron todas las demandas para hacer ese tratamiento como contingencia en una partida laboral, no lo puedo manejar como un presupuesto, porque si considero todos los juicios, no me ajustaría el presupuesto para ello”.

La representante de la SEPAF, Lic. Grisell Madrid comenta: “Más que sugerencia es cumplimiento a la ley”.

El Secretario Técnico pregunta: “¿hay alguna observación relativa al informe de actividades? No habiendo alguna otra observación, se pone a consideración de ustedes únicamente para conocimiento el Informe de Actividades del periodo que comprende del 01 de febrero al 30 de abril del 2017”.

VI. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA DESINCORPORACIÓN DE 06 DEL PATRIMONIO DE SERVICIOS Y TRANSPORTES CONFORME A LOS DICTÁMENES TÉCNICOS EMITIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ORGANISMO PARA SU ENAJENACIÓN ACORDE A LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO

Continuando con el **punto 6 seis** el Director General refiere y expone: “En relación a las autorizaciones anteriores que ha tenido este consejo, les informamos quienes han adquirido estas unidades, en las tablas de arriba, en esta ocasión se propone la venta de 6 unidades, les comento de 2 unidades





modelo 2010 marca YOUNGMAN son chinas, híbridas, la realidad es que con un gran esfuerzo estuvimos tratando de que trabajaran en calle, tienen una longitud mayor, son muy bajas y las condiciones de los derroteros de Servicios y Transportes no les facilita la circulación, no entra el esquema eléctrico porque tienen que alcanzar una velocidad a cada cierto periodo de tiempo y para el transporte público metropolitano no es la condición, los tiempos de obtención de las refacciones llegan a alcanzar los 30, 60 y 90 días, e incluso representan un costo mayor de reparación, el manual esta en chino, lo hemos tratado de obtener para traducirlo, ha sido complicado por lo cual el costo beneficio de tenerlas pues no lo es y las otras unidades tienen un desgaste mayor y es por eso que se propone se presente al Comité de Compras para llevar a cabo proceso de venta respectivo de estas 6 unidades”.

El representante de la SIOP, Licenciado Martin Palacios comenta: “Hay un 2012 que dice que está muy averiado, pero porque en tan poco tiempo surgieron todos estos daños”.

El Secretario Técnico responde: “Es el uso, el desgaste, estas unidades INTERNATIONAL no han resultado muy buenas, los mecánicos han hecho un mayor esfuerzo, se han reparado más unidades MERCEDES BENZ 2008, pero la reparación de estas unidades 2012 ha resultado muy costosa”.

El Secretario Técnico pregunta: “Se pone a consideración ante los miembros del consejo, la desincorporación de 06 unidades descritas con marca, modelo, motor y placas ya señalados por el Secretario Técnico y Director de Servicios y Transportes que se detallan en la página 67 del cuadernillo, se somete a votación y se aprueba por unanimidad”.

VII. REVOCACIÓN DE PODERES DE SERVICIOS Y TRANSPORTES.

Dando seguimiento al **punto 07 siete** del orden del día el Secretario Técnico refiere: “Les informo que el pasado 31 de mayo causo baja el compañero Heriberto Martínez Guillen quien se desempeñaba en la Dirección Jurídica como Abogado por lo cual se solicita la revocación de su poder”.





El Secretario Técnico pregunta: “Se pone a consideración ante los miembros del consejo, la Revocación del Poder del compañero en mención, se somete a votación y se aprueba por unanimidad”.

VIII. ASUNTOS VARIOS.

Pasando al **punto 08 ocho** del orden del día, el Presidente Suplente refiere: “Yo quiero poner en la mesa un tema que es muy importante que viene dirigido desde el titular del Ejecutivo, en el sentido de que, como todos ustedes saben, hay una calificación que nos tiene en la mira como instituciones y OPD’S por parte del Gobierno del Estado a nivel Nacional y Estatal, nos han mencionado que dentro de las calificaciones que tenemos el Sector Movilidad, la SEMOV, sin presunción cada mes sacamos 100 en transparencia y aquí tenemos las ultimas calificaciones del periodo 2016-2017, el primer trimestre del 2016, SISTECOZOME 63.34, SITEUR 51.98, IMTJ 57.48, SYT 44.60; segundo trimestre del 2016, SISTECOZOME 78.47, SITEUR 76.86, IMTJ 84.73, SYT 84.14; tercer trimestre del 2016, SISTECOZOME 83.52, SITEUR 91.39, IMTJ 82.90, SYT 78.36; en lo que va del 2017, SISTECOZOME 84.73, SITEUR 82.49, IMTJ 78.86, SYT 78.36; tuvimos una reunión, el Licenciado Molina que es el Director Jurídico de lo Consultivo y por lo tanto es el titular de transparencia de Movilidad y su sector completo, es el quien da la cara ante la Coordinación, y por instrucciones específicas del Secretario nos pidió que aprovecháramos la sesión de hoy para pedirles a los miembros del sector que nos ayuden a subir la calificación, porque la SEMOV tiene acuerdos con el Señor Gobernador, y uno de los puntos que siempre ha tratado es la transparencia, el Gobernador ha pedido al Secretario que les pidamos a ustedes, que los metamos a la disciplina y el orden para subir la calificación y que a la brevedad posible estén en 100, no es difícil, nosotros también dimos un bajón al inicio que llegamos, pero con el esfuerzo y las modificaciones a las reformas legales, hemos tenido la oportunidad de avanzar, no hemos bajado del 100, entonces les ofrezco que si alguno de sus titulares de las unidades de transparencia de sus OPD’S tuviera alguna situación, algún problema, que necesite algún apoyo por parte de nosotros, el Licenciado Molina con todo





gusto estará listo con su personal para apoyarlos y juntos subir el puntaje para darle cumplimiento a las órdenes del Gobernador, de la normatividad y de lo que nos ordena el Secretario. Dice el Secretario que les da, sin prórroga, 30 días para que el próximo mes ya estemos todos en 100, les ofrecemos la capacitación por parte del Licenciado Molina y de su gente que ya está capacitada son expertísimas estas gentes”.

IX. CLAUSURA DE LA SESION

El Presidente Suplente atendiendo al **punto 11 once** y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 23 veintitrés de Junio del 2017 dos mil diecisiete declara clausurada la Sesión.

PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. José Luis Quiroz Gonzalez
Director General Jurídico de la Secretaría de Movilidad

SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

LAE. Samuel Héctor Zamora Vázquez
Director General de Servicios y Transportes

SECRETARIO TECNICO SUPLENTE

Laura Roxana Luna Preciado
Secretario Particular de Servicios y Transportes

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syf.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo
Directora de Entidades Paraestatales

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Lic. Martín Ramón Palacios Rodríguez
Dirección de Recursos Financieros

SISTEMA DE TREN ELECTRICO URBANO

Lic. José Joaquín Sandoval Ortiz
Director Administrativo

SISTECOZOME

LCP. Rodolfo Aceves Flores
Gerente de Finanzas

Esta hoja forma parte integral del acta de la XVII. Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Servicios y Transportes O.P.D.

OFICINAS GENERALES-MODULO TESISTAN

AV. JUAN GIL PRECIADO 6735 COL. JARDINES DE NUEVO MÉXICO
C.P. 45150 ZAPOPAN, JAL. TEL. (33)3030 5900

www.syf.jalisco.gob.mx



Secretaría de Movilidad

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO